

Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 361 26 de junio de 2014

ACUERDO 361

CONVOCATORIA Y AGENDA PRELIMINAR DE LA XVIª REUNIÓN TÉCNICA DE OFICINAS GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38, Literal h), del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones del Consejo de Ministros: 31 (VI), 33 (VII), 50 (X), 54 (XI), 55 (XII), 59 y 60 (XIII); la Declaración del XV Consejo de Ministros; las Resoluciones 65 y 403 del Comité de Representantes y el documento ALADI/SEC/Propuesta 351,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la XVIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior para los días 14 y 15 de agosto de 2014, en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente:

AGENDA PRELIMINAR

- 1. Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de recomendaciones emanadas del foro técnico RECOMEX.
- 2. Evolución y perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación SICOEX-.
- 3. Informe sobre la actualización del "Manual de Instrucciones" para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros de la ALADI.

- 4. Presentación del Estudio 203 sobre comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias.
- 5. Discusión sobre las posibilidades de mejorar la captación de la información referida al comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias.
- 6. Establecer espacios virtuales para la capacitación en temas vinculados a las estadísticas de comercio exterior de bienes.
- 7. Experiencias nacionales en la elaboración de estadísticas espejo de comercio exterior.
- 8. Experiencias nacionales en la vinculación de las estadísticas de comercio exterior con el Directorio de Empresas.

9. Otros asuntos: Presentaciones de las delegaciones participantes.

2

AGENDA PRELIMINAR ANOTADA

A continuación se detallan los temas incluidos en la Agenda de la XVIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior, describiéndose para cada uno de ellos las principales actividades y puntos a tratar.

1. Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de recomendaciones emanadas del foro técnico RECOMEX.

En este punto de la agenda, la Secretaría General realizará una presentación sobre las actividades realizadas en cumplimiento de las recomendaciones del foro técnico RECOMEX.

2. Evolución y perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación.

En este punto de la agenda la Secretaría General presentará los siguientes informes:

- Detalle de las tareas realizadas con relación a la actualización tecnológica;
- Estado de actualización del Módulo de Información Estadística de Comercio Exterior e informe sobre la calidad de la información;
- Informe cuantitativo y cualitativo sobre la demanda de información (adhoc) de usuarios internos y externos; y
- Avances del Sistema de Información de Comercio Exterior, del Sitio Web de la Asociación y Presentación del SICOEX.
- 3. Informe sobre la actualización del "Manual de Instrucciones" para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros de la ALADI.

La Secretaría General pondrá a consideración de las delegaciones nacionales, la actualización del Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros a la Secretaría General. A esos efectos se distribuirá la nueva versión del Manual y un informe detallando las modificaciones que se registran en el mismo.

4. Presentación del Estudio 203 sobre comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias.

La Secretaría General realizará la presentación del Estudio 203.

5. Discusión sobre la posibilidad de mejorar la captación de la información referida al comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias.

En este punto de la agenda, la Secretaría General propiciará un diálogo abierto a todas las delegaciones, cuyo propósito será mejorar la información sobre el comercio negociado a través de los acuerdos de la ALADI.

6. Establecer espacios virtuales para la capacitación en temas vinculados a las estadísticas de comercio exterior de bienes.

La Secretaría General realizará una presentación del Centro Virtual de Formación de la Asociación, herramienta utilizada para la capacitación a distancia. Se pondrá a consideración la temática a tratar.

7. Experiencias nacionales en la elaboración de estadísticas espejo de comercio exterior.

Presentación de experiencias en la elaboración de estadísticas espejo por parte de las delegaciones participantes.

8. Experiencias nacionales en la vinculación de los directorios de empresas con los registros de comercio exterior.

Intercambio de experiencias en la vinculación de los directorios de empresas con la información estadística de comercio exterior.

9. Otros asuntos: presentaciones de las delegaciones participantes.

En este punto de la agenda, se realizarán las presentaciones solicitadas por las delegaciones de las Oficinas Gubernamentales y Organismos Observadores participantes de la reunión. Eventualmente, pueden tratarse otros temas propuestos por las delegaciones o, dada la dinámica de la reunión, por la propia Secretaría General.